Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 1 de febrero de 2024
P.I.E. Nº 247/2023-2024

PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
15 FEB 2024
RECIBIDO
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López, quien solicita a la Ministra de la Presidencia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

"**1.** En relación a las respuestas emitidas a la Petición de Informe Escrito P.I.E Nº 927/2022-2023, en el marco de la solicitud realizada en la misma, remita documentación que respalde las respuestas tal y como se solicitó previamente en la Petición de Informe Escrito mencionada. **---2.** En relación a las respuestas emitidas a la Petición de Informe Escrito P.I.E N° 927/2022-2023, qué actividades cumple la UABA en la administración de bienes adjudicados, desde la gestión 2020, y si estas tienen alguna relación con la tenencia de vehículos incautados; de ser afirmativa su respuesta, indique con claridad qué destino se les da a esos vehículos; de ser negativa su respuesta, indique qué funciones cumple la UABA. **---3.** En relación a las respuestas emitidas a la Petición de Informe Escrito P.I.E N° 927/2022-2023, indique cuántos funcionarios tiene la UABA y qué funciones cumplen".

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL